RESOLUCIÓN No. 1277 -- 06 AGO 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia "CORPOAMAZONIA", en ejercicio de sus funciones legales, en especial las conferidas en los numerales 1º y 5º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y

C O N S I D E R A N D O

Que para garantizar el cumplimiento de sus funciones consagradas en los artículos 31 y 35 de la Ley 99 de 1993 y cumplir con la Metas de la Entidad y según estudio previo presentado por la subdirección de planificación ambiental, CORPOAMAZONIA requiere celebrar un contrato de Arrendamiento con objeto: Arrendamiento de 170 metros cuadrados, para la promoción de productos y servicios durante la Feria Departamental Expoasís 2026, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo".

Que la Ley 1150 de 2007 introdujo medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y además dictó otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos. Que en el artículo 2.2.1.2.1.4.1, del decreto 1082 de 2015 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA" establece que cuando proceda el uso de la modalidad de selección de contratación directa la entidad así lo señalara en acto administrativo de justificación

Que el presente Acto Administrativo, invoca la causal de Contratación Directa establecida en Literal i en el numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 83 del Decreto 1510 de 2013.

Que CORPOAMAZONIA, ha sido la institución del Estado líder en el apoyo a la consolidación de las empresas de negocios verdes. Desde el año 2004 implementó las orientaciones del Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes atendiendo las prioridades de fortalecimiento empresarial y de incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental en estas iniciativas

Que virtud de lo anteriormente expuesto, la Subdirección de planificación , con la finalidad de Promover esquemas de aprovechamiento, uso y manejo sostenible y responsable de las especificidades del ecosistema amazónico y los recursos de su oferta natural, para propiciar condiciones de crecimiento económico regional sostenido y equilibrado, considera necesario la suscripción de un contrato de arrendamiento con el **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS COGANASIS** representado legalmente por **LIDERMAN SALAZAR CARDENAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **6.481.995**, para disponer de un espacio de 170 metros cuadrados en la **FERIA EXPOASIS**, que garantice la participación de los empresarios de negocios verdes, la cual se desarrolla en el Centro Agropecuario del Bajo Putumayo, ubicado en Puerto Asís- Putumayo

Que la finalidad de la **FERIA EXPOASIS** es promover y difundir la riqueza cultural, social y natural de la región amazónica del Putumayo. Su finalidad es crear un espacio de encuentro entre productores locales, comunidades indígenas, empresarios y turistas, para resaltar las tradiciones, la biodiversidad y los productos autóctonos del departamento. A través de exposiciones de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	Ma. Alejandra Nuñez Gomez	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó parte Jurídica	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	

ganadería, artesanías, gastronomía, música y actividades ecoturísticas, Expoasís fomenta el desarrollo económico de la región, incentivando el turismo sostenible y el emprendimiento local. Además, contribuye a la visibilidad de las costumbres ancestrales y el potencial ecológico del Putumayo, posicionando la región como un destino turístico y cultural de interés nacional e internacional. Su importancia radica en ser una plataforma clave para fortalecer la identidad cultural de la región, generar oportunidades económicas y promover un modelo de desarrollo respetuoso con el medio ambiente, en virtud de lo anteriormente expuesto es necesario suscribir el contrato de arredramiento con el **COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS COGANASIS, quienes organizan el evento,** Fortaleciendo cadenas de valor asociadas a sectores productivos sostenibles en el marco de la Bioeconomía.

Que, frente a esta necesidad, es procedente contratar el arrendamiento de un bien inmueble, empleando la modalidad de contratación directa tal como lo permite el Literal i) Numeral 4° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 83 del Decreto No. 1510 de 2013.

Que según el estudio previo se ha determinado el presupuesto estimado del futuro contrato de arrendamiento en la suma de **veinticinco millones ($25.000.000) M/CTE**. soportado en **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** No. 680 del 3 de agosto 2026.

Que los documentos que hacen parte integral de la presente etapa precontractual y posterior contractual y post contractual, pueden ser consultados en la Oficina Jurídica de Corpoamazonia.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.1, del decreto 1510 de 2013 "la Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener: 1. La causal que se invoca para contratar directamente; 2. El objeto del contrato; 3. El presupuesto para la contratación y las condiciones que se exigirá al contratista; 4. El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos."

En mérito de lo expuesto la Directora General,

R E S U E L V E:

Artículo 1°. : Justificar la celebración en la modalidad de contratación directa del contrato de Arrendamiento de 170 metros cuadrados, para la promoción de productos y servicios durante la Feria Departamental Expoasís 2026, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo.

Artículo 2°: Celébrese el contrato de arrendamiento con el señor LIDERMAN SALAZAR CARDENAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.481.995 representante legal del COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS COGANASIS con Nit 846000165-6 quien es ejecutaron la FERIA EXPOASIS 2026 en el Centro Agropecuario del Bajo Putumayo, ubicado en Puerto Asis Putumayo, el cual tendrá por objeto: Arrendamiento de 170 metros cuadrados, para la promoción de productos y servicios durante la Feria Departamental Expoasís 2026, en el marco del

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	Ma. Alejandra Nuñez Gomez	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó parte Jurídica	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	

proyecto: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia para el Mundo.

Artículo 3°. El Departamento del Putumayo cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	01 - 3201.01.03.05-16
CONCEPTO	BPIN 202600000011045-Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo"
VALOR	$25.000.000

No. de CDP	680	**F/Expedición**	3/08/2026	**Vigencia**	1/11/2026

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la Profesional Especializada del Área de Presupuesto.

Artículo 4°. El estudio y los documentos que justifican la celebración del **contrato de** Arrendamiento de 170 metros cuadrados, para la promoción de productos y servicios durante la Feria Departamental Expoasís 2026, en el marco del proyecto: "Fortalecimiento empresarial de negocios verdes basados en la bioeconomía y el uso sostenible de la biodiversidad en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo" identificado con código BPIN 202600000011045; en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Amazonia **pa**ra el Mundo. se encuentran y se podrán consultar en la Oficina de jurídica de la dirección general de Corpoamazonia y en la plataforma SECOP II

Artículo 5°. Publíquese la presente Resolución en el SECOP II de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma, a los 06 AGO 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SIDALY ORTEGA GÓMEZ
Directora General

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Proyecto	Ma. Alejandra Nuñez Gomez	Cargo	Contratista OJ DG	Firma	
Revisó parte Jurídica	Mateo Murillo Rivera	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	